

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Jaén por la que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber: Que han sido caducados, por renuncia de la sociedad concesionaria, los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 15.494. «Selladores». Cobre y plomo. 980. Baños de la Encina.
- 15.499. «Los Yegueros». Cobre y plomo. 282. Villanueva y Baños.
- 15.500. «Amalia». Cobre y plomo. 290. Villanueva de la Reina.
- 15.529. «San Ignacio». Tripoli. 96. Calzadilla.
- 15.530. «Jaén». Hierro. 80. Jaén.
- 15.533. «El Chaparrón». Cobre y plomo. 446. Villanueva de la Reina.
- 15.534. «Navalcárdos». Cobre y plomo. 3.583. Andújar, Baños y Villanueva de la Reina.
- 15.615. «Burgullosa». Plomo y cinc. 349. Baños de la Encina y Bailén.
- 15.619. «Las Navas». Plomo y cinc. 14.801. Navas de San Juan, Arquillos y otros.
- 15.625. «Cabezaparda». Cobre y plomo. 12.237. Villanueva y Andújar.
- 15.626. «El Rumbiara». Cobre y plomo. 12.399. Andújar, Villanueva y Guarromán.
- 15.654. «Bailén». Plomo. 3.939. Bailén y Guarromán.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Jaén, 13 de enero de 1969.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higuera Pasquau.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada por renuncia del interesado la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 4.680. Nombre: «Los Dos Amigos». Mineral: Hierro. Hectáreas: 450. Término municipal: La Baña.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 18 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trellés.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que ha sido cancelado, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 13.226. Nombre: «San Antonio». Mineral: Cinabrio. Hectáreas: 85. Términos municipales: Maraña (León) y Campo de Caso (Asturias).

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

León, 13 de enero de 1969.—El Delegado provincial, Ricardo González Buenaventura.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por renuncia de los interesados, las siguientes concesiones de explotación minera:

Número: 3.540. Nombre: «II Rosalia». Mineral: Lignito. Hectáreas: 2.600. Términos municipales: Ager y Fontllonga.  
Número: 3.541. Nombre: «III Rosalia». Mineral: Lignito. Hectáreas: 975. Términos municipales: Ager y Fontllonga.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Lérida, 21 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público haber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber: Que han sido cancelados, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación:

Número 4.901. Nombre: «Esperanza 3.ª». Mineral: Hierro. Hectáreas: 104. Término municipal: Villacidrid.  
Número 4.927. Nombre: «Yoli». Mineral: Feldespato. Hectáreas: 35. Término municipal: Lugo.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Lugo, 7 de enero de 1969.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que han sido cancelados, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera:

Número 1.880. Nombre: «Conchita». Mineral: Ilmenita. Hectáreas: 79. Términos municipales: Galapagar y Las Rozas.  
Número 2.317. Nombre: «Mari Loli». Mineral: Sulfato de sosa. Hectáreas: 59. Términos municipales: San Fernando de Henares y Mejorada del Campo.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que ha sido caducado por renuncia del interesado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.356. Nombre: «Almar». Mineral: Sepiolita. Hectáreas: 806. Término municipal: Vallecas.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.